 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 5

Fecha emisión del informe	día	14	mes	07	año	2020
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Recursos Físicos
Procedimiento/operaciones.	Caja Menor
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Dirección Administrativa y Financiera
Nombre del seguimiento:	Arqueo de Caja Menor
Objetivo:	Verificar manejo de recursos asignados para Caja Menor de gastos generales vigencia 2020
Metodología	Como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el COVIT-19 decretada por el gobierno nacional, mediante el decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y el confinamiento de los funcionarios públicos, se realizó en reunión virtual arqueo de caja menor con el fin de comprobar la existencia de efectivo, saldo de cuenta bancaria, y soportes que fundamentan gastos generales de caja menor, verificando el cumplimiento del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 (título 5 Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores), expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución No.018 del 27 de enero de 2020
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	Durante el desarrollo del presente informe, el gobierno nacional decretó la emergencia económica, social y ecología en Colombia como consecuencia de la emergencia sanitaria originada por el COVID - 19. El Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020 prorrogó la emergencia sanitaria declarada mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020, con el cual se regula la emergencia sanitaria generada por el COVIT-19, situación que limitó la realización del Arqueo de Caja menor de forma presencial por parte de los Auditados por encontrarse el CNMH en confinamiento, realizándose este en reunión virtual.

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG, GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, ADMINISTRACION Y MANEJO DE CAJA MENOR

Durante el año 2020 el proceso de Recursos Físicos que incluye la administración y manejo de la caja menor, ha venido actualizando los procedimientos, dando mayor facilidad en el uso y solicitudes del manejo de los



inventarios pertenecientes a la entidad.

A continuación, se observa el procedimiento actualizado del proceso de Recursos Físicos - administración de caja menor en el Sistema Integrado de Gestión – SIG:

Archivo	Tamaño	Fecha
GRF-PR-004 V4 Adm y Manejo de Caja Menor	283.6 KBytes	22/04/2020

1. CAJA MENOR VIGENCIA 2020

De acuerdo al reporte del SIIF Nación, durante la vigencia 2020 se dió apertura a la caja menor No. 120, el 27 de enero de 2020 mediante resolución 018 de la misma fecha por valor de \$5.000.000,00, para sufragar gastos generales a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH, como cuentadante se nombró a la funcionaria Mónica Nathaly Ramírez Sastoque, Profesional Universitaria del área de Recursos Físicos. A continuación se observa el reporte del SIIF nación que nos muestra la información relacionada con la apertura de la caja menor **120**:

PO CREA CAJA MENOR	FECHA CREACION	CAJA MENOR	VR INICIAL CONSTITUIDO	VR ACTUAL CONSTITUIDO	ESTADO CAJA	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN DE PAGO	CUENTA BANCARIA	NOMBRE CUENTA BANCARIA	CUENTADANTE
41-05-00 CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	2020-01-27	120	5000000,00	5000000,00	Activo	4120	15120	25820	19433220	026001644	DTN -CENTRO DE MEMORIA HISTORICA - CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES	53093508 MONICA RAMIREZ SASTOQUE

CUENTADANTE	ORDENADOR DEL GASTO	CERRADA PRESUPUESTALMENTE	SALDO BANCOS	SALDO CAJA	MOV DE RECURSOS	MARCA GASTOS VIAJE	TIPO DOCUMENTO	DOC SOPORTE	FECHA DOC	OBSERVACIONES
53093508 MONICA RAMIREZ SASTOQUE	8316536 RUBEN ACEVEDO CARMONA	NO	4439011,00	230989,00	Cuenta-Efectivo	NO	RESOLUCION	018	Jan 27 2020 12:00AM	POR LA CUAL SE CONSTITUYE UNA CAJA MENOR EN LA VIGENCIA 2020 PARA SUFRAGAR GASTOS GENERALES A CARGO DE LA DAIF DEL CNMH

Reporte – SIIF Nación





En el anterior cuadro se observa que la caja menor No. 120 presenta un saldo en caja por valor de \$230.989, que concuerda con el valor reflejado en el arqueo de caja menor realizado, presentando una diferencia de \$11 por el redondeo de cifras al realizar los pagos y saldo en bancos por valor de \$4.439.011 que corresponde al mismo valor del saldo de la cuenta del Banco Popular a nombre del Centro Nacional de Memoria Histórica, donde se manejan los recursos por este concepto.

RUBRO	CONCEPTOS	VALOR AUTORIZADO
A-02-02-01-002-007	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 100.000
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 100.000
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 100.000
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	\$ 100.000
A-02-02-01-003-007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P.	\$ 100.000
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRASPORTABLES NCP	\$ 300.000
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METALICOCS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 400.000
A-02-02-01-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 200.000
A-02-02-01-006-003	ALOJAMIENTO : SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 500.000
A-02-02-01-006-004	SERVICIO DE TRASPORTE DE PASAJEROS	\$ 500.000
A-02-02-01-006-005	SERVICIO DE TRASPORTE DE CARGA	\$ 700.000
A-02-02-01-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	\$ 500.000
A-02-02-01-008-002	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	\$ 50.000
A-02-02-01-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$ 350.000
A-02-02-01-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	\$ 800.000
A-02-02-01-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACION, SERVICIOS DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION, SERVICIOS DE RECUPERACION DE MATERIALES	\$ 200.000
	TOTAL	\$5.000.000,00

Como consecuencia de la emergencia sanitaria El Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020 prorrogó la emergencia sanitaria declarada mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020, y por encontrarse en confinamiento los servidores públicos de la entidad, se realizó control de los recursos de la caja menor del CNMH mediante reunión virtual, con la *cuentadante* mediante la cual se evidenció, óptimo manejo y custodia de los dineros por parte de la responsable de la caja menor; igualmente se encontró cumplimiento de la normatividad relativa al manejo de caja





menor, a través de la documentación con que se contaba al momento de realizar el arqueo, los soportes verificados cumplen con las especificaciones definidas y cuenta con el adecuado registro de la información en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, de acuerdo con los montos definidos en la Resolución No. 018 del 27 de enero de 2020.

Dentro del arqueo realizado se observó la siguiente factura registrada en el SIIF Nación correspondiente a los \$330.000 por concepto de un termómetro y tina desinfectante para la sede de Medellín



IMPORTACIONES DENTAL UNIVERSITARIO S.A.

NIT: 830513448

AV CR 15 118 54 BOGOTA D.C.

Tel: (1)8120199

Responsables del impuesto sobre las ventas IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. IVA REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA RENTA 4845 ACT.ICA 204 11.04X1000
*Bienes Exento Decreto 417 2020

E-mail: importaciones.dental@gmail.com - bogota@iducol.com



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA

BGFE53

Fecha: 19-06-2020 12:15 p. m.

Cliente:	CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	Medio de Pago:	Forma de Pago:	Fecha vcto:
Sucursal:	CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	-	Credito	2020/06/19
Contacto:	MONICA RAMIREZ	Vendedor:		
CC:	900492141	RAMIREZ OCHOA ESPERANZA		
Cliente:		OC.Nro	Docto.AIL	Remisiones
Dirección:	CR 7 27 18 ED ITAU P21			RM3-00026352
Ciudad:	BOGOTA D.C.			Moneda
Teléfono:	7965060			PESOS

ITEM/REFERENCIA	DESCRIPCION	LOTES/SERIALES	CANT.	UM	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVA%	IVA
0002777	TERMOMETRO WT-2	W20502400T2	1	UND	\$280,000	\$0	\$280,000	0 %	\$0
0002767	TINA DESINFECTANTE	S/L	1	UND	\$50,000	\$0	\$42,017	19 %	\$7,983
TOTAL BASE	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	IMP. INC	IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL	\$322,017		\$330,000
\$322,017	\$0	\$322,017	\$0	\$7,983	\$0				

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCION	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$42,017	19 %	\$7,983	RTEBIENE	\$322,017	2.50 %	\$0
				ICA	\$322,017	1.10 %	\$0

Valor letras: TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE *****


Notas: 43301 BIENES EXENTOS DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020

Es de aclarar que cualquier gasto que se origine por concepto de caja menor debe ir inicialmente con la aprobación de la Dirección Administrativa y Financiera para su ejecución.

En cuanto al manejo de los recursos en dinero de la caja menor, se realiza a través de la cuenta Corriente Nro. 26001644 del **BANCO POPULAR**.

Concluido el arqueo a la caja menor, se determinó un sobrante de \$11.00, lo cual corresponde a aproximaciones que se realizan al peso.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	5 de 5

Se evidenciaron formatos de Control de Caja Menor quincenal diligenciados, de fechas 22 de junio y 6 de julio de 2020, respectivamente mediante los cuales se realiza seguimiento y control a la caja menor, según lo descrito en el procedimiento.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, durante los meses de abril, mayo y junio, la caja menor ha tenido un uso mínimo con (8) egresos legalizados y reembolsados mediante Resolución 100 de 2020 por valor de \$2.052.800

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
----	--------------------------	---------------

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se recomienda con el apoyo del coordinador del SIIF Nación, mantener la actualización en las nuevas directrices y capacitaciones que ofrece el SIIF Nación, en cuanto al manejo de los recursos públicos, así como en lo relacionado con la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por el COVIT - 19.
- Para el manejo, legalización y cierre de las cajas menores, continuar con los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG del CNMH, el Decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Resolución 018 del 27 de enero de 2020 del CNMH.
- Seguir con las medidas de control necesarias para el buen uso de los recursos de la caja menor, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.

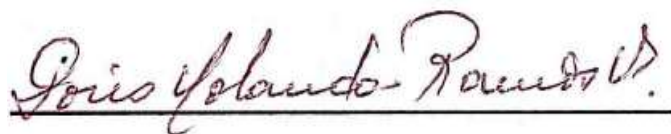
FIRMAS RESPONSABLES

Evaluador:



**Olga Lucia Espitia Peña
Contratista**

Vo. Bo.



**Doris Yolanda Ramos Vega - Asesor de Control
Interno**